

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Lic. M.A. Eliezar Gamaliel Blanco Lemus
Unidad de Auditoría Interna Municipal –UDAIM-
Período Correspondiente al Mes de: Marzo de 2021



Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala
Su Despacho

Estimado Concejo:

En atención al Contrato Administrativo número CERO UNO GUION DOS MIL VEINTIUNO (01-2021), de fecha Doce de Enero del Año Dos Mil Veintiuno (12-01-2021), con relación a la contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Interna Municipal, suscrito entre el Alcalde Municipal y su servidor, por lo que presento ante usted el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Marzo de 2021, en la función de AUDITOR INTERNO MUNICIPAL, las siguientes:

1. Asesoría a la Dirección Administrativa y Financiera Integrada Municipal –DAFIM- especialmente al área de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, en aspectos financieros y contables, correspondiente al mes de marzo de 2021.
2. Asesoría al Concejo Municipal en aspectos administrativos, presupuestarios y financieros, correspondiente al mes de marzo de 2021.
3. Corte de Caja practicado a los fondos en poder la tesorería municipal, correspondiente al mes de marzo de 2020
4. Seguimiento al cumplimiento de la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de febrero de 2021.
5. Revisión Selectiva y análisis de las Transferencias Presupuestarias correspondientes al mes de marzo de 2021.
6. Asesoría a la Dirección Municipal de Planificación, a los expedientes relacionados con los proyectos de obras, correspondiente al mes de marzo de 2021.
7. Asesoría al departamento de Recursos Humanos, correspondiente al mes de marzo de 2021.
8. Atención y seguimiento a los requerimientos de la Auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
9. Asesoría al Alcalde Municipal en aspectos administrativos, presupuestarios y financieros, correspondiente al mes de marzo de 2021.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Lic. M.A. Eliezar Gamaliel Blanco Lemus

Unidad de Auditoría Interna Municipal –UDAIM-

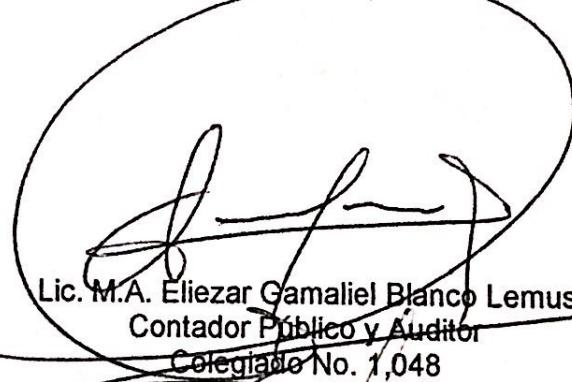
Período Correspondiente al Mes de: Marzo de 2021

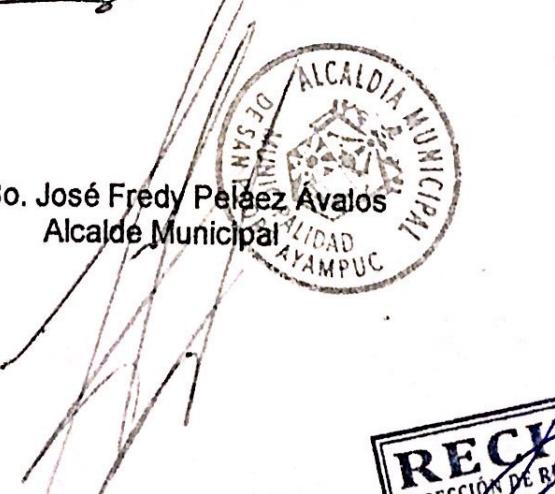
Base Legal:

1. Código Municipal
2. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento
3. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
4. Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
5. Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos
6. Normas de Control Interno Gubernamental
7. Normas Internacionales de Auditoría del Sector Gubernamental –ISSAI gt-
8. MAFIM III

Sin otro particular, me suscribo del Honorable Concejo Municipal, quedando a sus respetables órdenes para cualquier consulta o ampliación al trabajo realizado.

Atentamente,


Lic. M.A. Eliezar Gamaliel Blanco Lemus
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,048


Vo.Bo. José Fredy Peláez Ávalos
Alcalde Municipal



cc/secretaría municipal
cc/-dafim-
cc/archivo